



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
LIMITADA

E/AC.51/1997/L.4/Add.37
13 de junio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ DEL PROGRAMA Y DE LA COORDINACIÓN
37º período de sesiones
9 de junio a 3 de julio de 1997
Tema 8 del programa

PROYECTO DE INFORME

Relatora: Sra. Sharon BRENNEN-HAYLOCK (Bahamas)

Adición

CUESTIONES RELATIVAS A LOS PROGRAMAS: EVALUACIÓN (tema 4b))

Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna
sobre temas para futuras evaluaciones a fondo

1. En su tercera sesión, celebrada el 10 de junio de 1997, el Comité examinó el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre temas para futuras evaluaciones a fondo, que le había transmitido el Secretario General con una nota en la que éste señalaba que estaba de acuerdo con las recomendaciones contenidas en dicho informe (E/AC.51/1997/4).

Deliberaciones

2. Si bien afirmaron que las propuestas que figuraban en el párrafo 7 del informe eran en general aceptables, las delegaciones estimaron que era necesario realizar con cierta flexibilidad las evaluaciones a fondo previstas para los años 1999 y 2000, teniendo en cuenta las decisiones que se adoptaran ulteriormente en materia de reformas. Además, algunas delegaciones destacaron las ventajas de examinar conjuntamente las evaluaciones sobre prevención del delito y justicia penal y sobre fiscalización internacional de drogas. Varias delegaciones afirmaron que, además de los temas para evaluaciones que se indicaban en el párrafo 4 del informe, en las evaluaciones a fondo se deberían examinar asimismo los programas en cuya aplicación se estuviera tropezando con

dificultades. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que los temas "mantenimiento de la paz: fase de iniciación" y "mantenimiento de la paz: fase de terminación" se deberían analizar en el orden apropiado en el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

Recomendaciones

3. El Comité recomendó a la Asamblea General que aprobara el calendario de evaluaciones a fondo que figura a continuación, teniendo presente la necesidad de adaptarlo con la flexibilidad deseada a los posibles cambios que pudieran surgir en el contexto de las propuestas de reforma del Secretario General y de las decisiones que la Asamblea General adoptara ulteriormente:

1998 Fiscalización internacional de drogas

 Prevención del delito y justicia penal

1999 Desarme

 Asistencia electoral

2000 Tendencias, cuestiones y políticas de desarrollo en el plano mundial y enfoques mundiales de cuestiones y políticas sociales y microeconómicas, además de los subprogramas correspondientes de las comisiones regionales (programas 7.3 y 7.4 del plan de mediano plazo)

 Adelanto de la mujer

4. La Comisión señaló que, de ser necesario, reanudaría el examen de esta cuestión en el momento apropiado.
